

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MINUTA**

En las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P 50000; siendo las 12:00 horas, del 19 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la COEPES, estando presentes el Licenciado Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en calidad de Vicepresidente de la COEPES; los integrantes de la Comisión de Planeación de la COEPES: la Maestra A. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior; la Maestra Lidia Santana Torres, Directora de Planeación de la UAEM; en suplencia del Doctor Manuel Hernández Luna, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Licenciado Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; el Doctor José Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del Estado de México; el Doctor Heriberto J. Rubio Ortiz, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; y el Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, en calidad de Secretario Técnico de la COEPES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de Presentes**

El Lic. Alfredo Martínez González, Vicepresidente, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia, informándoles que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Planeación de la COEPES, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la *Cuarta Sesión Extraordinaria 2016*.

**2. Lectura y aprobación de la orden del día**

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día, la cual se sometió a consideración de los presentes, por parte del Lic. Alfredo Martínez González, Vicepresidente, misma que fue aprobada por unanimidad.

### 3. Asuntos

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión de Planeación de la COEPES.

#### 3.1. Propuesta de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

##### 3.1.1. Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

❖ Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

*Expuesta la información de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura del Programa Académico en el municipio de Ecatepec en el Estado de México, en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante la Secretaría de Educación Pública. Para el caso de este programa educativo, se deberá considerar la firma del convenio con el Instituto Politécnico Nacional, la suficiencia presupuestal y la incorporación al PNPC del CONACYT, que permitan la operatividad y la continuidad del programa.*

#### 3.2. Solicitud de Cartas de No Inconveniencia.

##### 3.2.1. Universidad del Valle de México – Campus Texcoco

❖ Maestría en Gestión Directiva en Salud

*Expuesta la información de la Universidad del Valle de México – Campus Texcoco, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir la Carta de No Inconveniencia, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de incorporación ante la Secretaría de Educación Pública. Por lo que no debe considerarse como Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, asimismo, no prejuzga respecto a la viabilidad jurídica, pertinencia y calidad del plan y programas de estudio propuesto, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. Por otro lado, se deberán presentar a la COEPES los indicadores académicos al finalizar la impartición del programa educativo referido (ingreso, egreso, eficiencia terminal, titulación y eficiencia de titulación).*



### 3.2.2. Universidad Anáhuac México Norte – Centro de Posgrado y Extensión

- ❖ Especialidad y Maestría en Administración Pública
- ❖ Maestría en Alta Dirección

*Expuesta la información de la Universidad Anáhuac México Norte – Centro de Posgrado y Extensión, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para impartir la Especialidad y la Maestría en Administración Pública, así como la Maestría en Alta Dirección, Modalidad Presencial en el municipio de Toluca, Estado de México, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de aprobación y autorización ante la Secretaría de Educación Pública, por lo que no debe considerarse como un Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, asimismo, no prejuzga respecto a la viabilidad jurídica, pertinencia y calidad del plan y programas de estudio propuesto, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. Por otro lado, se deberán presentar a la COEPES los indicadores académicos al finalizar la impartición de los programas educativos referidos (ingreso, egreso, eficiencia terminal, titulación y eficiencia de titulación).*

### 3.2.3. Universidad UNIVER MILENIUM

- ❖ Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo
- ❖ Licenciatura en Terapia Física
- ❖ Licenciatura en Enfermería

*Expuesta la información de la Universidad UNIVER MILENIUM, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó NO EMITIR LA CARTA DE NO INCONVENIENCIA para impartir los programa educativos de: la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Modalidad Escolarizada; la Licenciatura en Terapia Física, Modalidad Escolarizada y la Licenciatura en Enfermería, Modalidad Mixta en el municipio de Toluca, en tanto no presenten la opinión técnico-académica favorable del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de México (CEIFCRHIS) y las evidencias de que cuentan con el equipamiento especializado que requieren este tipo de estudios, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. Para el caso de la Modalidad Mixta, deberá contar con una plataforma virtual efectiva y pertinente; que permita el acceso a las herramientas de aprendizaje, administración académica, comunicación, información y vinculación como soporte para la gestión e-learning.*

#### 4. Asuntos Generales

*Se acordó elaborar propuesta para modificar el reglamento de la COEPES contemplando aspectos como: actualización del marco normativo, criterios que permitan asegurar la calidad de los programas educativos, representación de instituciones particulares, revisión anual de los RVOES, entre otros.*

*No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:30 horas del día 19 de septiembre del año 2016**, se dieron por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016 de la Comisión de Planeación de la COEPES.*

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA COEPES



LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

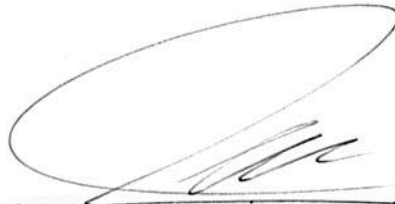


MTRA. A. CRISTINA GAYTÁN VARGAS,  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

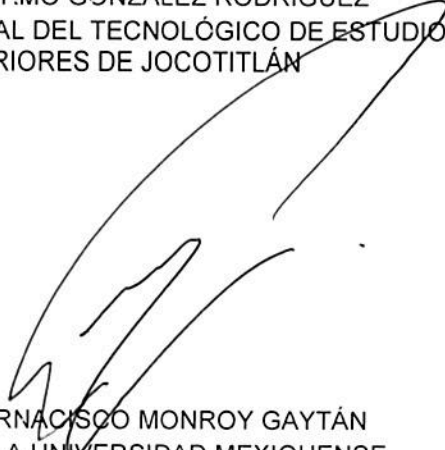


MTRA. LIDIA SANTANA TORRES,  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

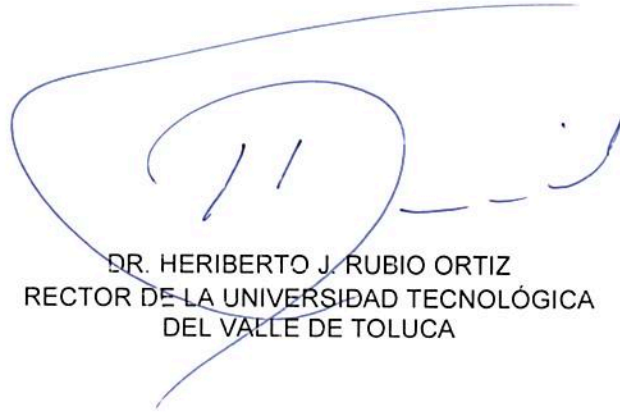




LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



DR. JOSÉ FRANCISCO MONROY GAYTÁN  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE  
DEL BICENTENARIO



DR. HERIBERTO J. RUBIO ORTIZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL VALLE DE TOLUCA



MTRO. MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEMSys  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

